

ENSAYO DE APTITUD PARA LA DETECCIÓN DE *Salmonella* spp. EN ALIMENTOS

26-INM-EA-03 - 26-PP-03 - 2026

M-05-F-005 Protocolo Preliminar V 08.
Pág. 1 de 1.

OBJETIVO DEL ENSAYO DE APTITUD

Evaluar el desempeño de los participantes en la detección de *Salmonella* spp. en alimentos. Adicionalmente, los participantes podrán identificar posibilidades de mejora en sus actividades de medición.

CRONOGRAMA

1. Publicación del protocolo preliminar:	2026-04-16
2. Cierre inscripción*:	2026-06-05
3. Envío protocolo final*:	2026-06-10
4. Periodo ejecución de mediciones*:	2026-06-22 a 2026-06-26
5. Reunión de Cierre*:	2026-08-27
6. Envío informe final*:	2026-09-03

*Las fechas especificadas en este documento son susceptibles a ser modificadas por parte del INM

COSTO

Este ensayo de aptitud será patrocinado para los integrantes de la Red de Laboratorios de Alimentos de Bogotá por el convenio marco **COL. PCCNTR. 7017486** entre el Instituto Nacional de Metrología (INM) y la Secretaría de Salud de Bogotá (SDS).

DESCRIPCIÓN DEL ENSAYO DE APTITUD



ALCANCE

Este ensayo de aptitud está diseñado para los laboratorios que pertenezcan a la Red de Laboratorios de Alimentos de la Secretaría Distrital de Salud y que tenga inscrita la prueba de detección de *Salmonella* spp. en el RELAB.

PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE

La producción del Ítem estará a cargo del Laboratorio de Microbiología de Alimentos de la Secretaría Distrital de Salud.

CONFIDENCIALIDAD, IMPARCIALIDAD Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EA

Se garantiza la imparcialidad, independencia e integridad durante la ejecución del ensayo de aptitud y/o comparaciones interlaboratorios.

El participante firma compromiso de no confabulación, ni falsificación de resultados del EA, mediante la firma de la carta de aceptación de condiciones M-05-F-016.

Toda la información entregada por los participantes será tratada de manera confidencial y anónima. Al momento de inscribirse, el participante deberá firmar una carta de aceptación de condiciones en la que se compromete a no confabular o falsificar los resultados del EA.



ÍTEM DE ENSAYO DE APTITUD (IEA)

El ítem de ensayo de aptitud consiste en una suspensión de células vivas de bacterias para la detección de *Salmonella* spp.
El participante recibe tres paquetes, cada uno contiene el ítem de comparación y la matriz.

INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN

Si está interesado en participar en este EA:

- Lea el contenido de este documento y defina si está en la capacidad de cumplir con las condiciones establecidas.
- Realice una solicitud de inscripción en el portal de servicios haciendo **clíc aquí**
- El organizador del EA evaluará la documentación y los pasos a seguir.



EVALUACIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el alcance para los laboratorios (detección / no detección) la asignación de valor se haría por formulación Numeral 7.3 ISO 13528:2022 y la evaluación de desempeño se realizará por medio de concordancia de acuerdo al Numeral 11.4 ISO13528:2022

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Laboratorios de la Red de Laboratorios de Alimentos de la Secretaría Distrital de Salud, que tengan inscrita la prueba de detección de *Salmonella* spp. en el RELAB y adjuntar los siguientes documentos en el momento de su inscripción en el portal de servicios (**haga clic aquí**)

- Formulario de inscripción al ensayo de aptitud (**Haga clic aquí**)
- Carta de aceptación de condiciones (**Haga clic aquí**)
- Copia del RUT
- Descripción del método de medición
- Copia del procedimiento usado por el laboratorio en la calibración y estimación de incertidumbre.
- Certificado de calibración de instrumentos o patrón que usarán en la calibración.
- Hoja de cálculo del laboratorio en los cuales realizan sus procesos rutinarios de medición.

ORGANIZACIÓN DEL ENSAYO DE APTITUD